



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**ACTA NÚMERO MIL TREINTA Y SEIS**

A los TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en la sede del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, encontrándose presentes el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el señor Vicepresidente Dr. Mauro Benente, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dra. María Victoria Lorences, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Miguel Rasuk, Dr. Gustavo Soos, Dr. Federico Gastón Thea, Dr. Marcos Darío Vilaplana, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Adriana Cecilia Coliqueo, Dra. Karina Paola Dib, Dr. Gustavo Alberto Dutto (quien suple a su titular), Dr. Carlos Lisandro Pellegrini (quien suple a su titular), Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Gabriel Quarneti, Dra. Patricia Cecilia Toscano, la Perito I Dra. Romina Martínez actuando por indicación del Sr. Presidente a cargo de la Secretaría ante la licencia médica del Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, la Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Judith González, el Director de la Escuela Judicial Dr. Guillermo Raúl Moreno, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo A. Mammoni y conectados por el sistema MSTeam las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dra. Nidia Alicia Moirano, Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dr. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Dra. Débora Sabrina Galán (quien suple a su titular), Dra. Gabriela Demaría y Dra. Susana Haydee González, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

**SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.** -----

**MARTES 30/ 11/ 21.** -----

**HORA 11:00.** -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informe Escuela Judicial. -----
5. Creación del Área Evaluación y Vacantes, y Área de Informática. Aprobación de Estructura. Designación Prosecretaría del Consejo y reasignación de funciones. -
6. Actualización de Página Web: Sucinto CV y foto de Consejeras y Consejeros. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

7. Renuncia Consejero Titular Dr. Taglianetti. -----
8. Propuesta designación Soporte Técnico área informática.-
9. Convocatoria a exámenes por nuevos cargos. -----
10. Futuros exámenes escritos. -----
11. Orden de Mérito Definitivo: Juez Civil y Comercial -Mar del Plata- para notificar a postulantes. -----
12. Proyecto modificación esquema actual de ponderación de antecedentes. -----
13. Concurso Defensor General y Subdefensor General de la Provincia. -----
14. Convocatoria a sesión en Colegio de Magistrados y Funcionarios de La Matanza. -----
15. Fecha de elaboración de futuras ternas. -----
16. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de próxima sesión. -----

**APERTURA DE LA SESIÓN:** Encontrándose presentes y vinculados mediante el sistema digital, el número suficiente de Consejeras y Consejeros, siendo las once y cinco horas, se declara abierta la sesión presidiéndola el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres. -----

El Dr. Torres agradece a la Consejera Titular Dra. María Victoria Lorences por la invitación a realizar la sesión



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

del día de la fecha en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora a su cargo. -----

**APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR:** Las Consejeras y los Consejeros presentes que participaran en la sesión del día 23 de noviembre del corriente año, aprueban el acta respectiva labrada en la oportunidad. -----

**INFORME DE PRESIDENCIA:** El señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando los siguientes: -----

**a) Actualización página Web:** El Dr. Torres informa al pleno que se encuentra en proceso avanzado la actualización de la página web del Consejo, a través de la incorporación de foto y sucinto CV de cada Consejera y Consejero. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

**b) Temarios de examen:** El Sr. Presidente informa que comenzaron a recibirse los temarios que oportunamente les fueran solicitados a los nuevos integrantes del Cuerpo Académico. Actualmente contamos con un total de 343 temarios. Al respecto se realizó por Secretaría un trabajo minucioso reflejando la cantidad de temarios recibidos por cada cargo y Fuero, con la finalidad de iniciar



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

eventualmente la toma de las evaluaciones pertinentes. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

**c) Nuevo Agente de Soporte Técnico:** El Sr. Presidente informa que se realizaron cinco entrevistas. La Ctdra. González presentó informe al respecto. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -

**d) Proyecto de Ley:** El Dr. Sergio Torres señala que el tratamiento de la ley que establece la suspensión de los exámenes orales -debía tratarse el jueves próximo pasado en la Cámara de Senadores-, ha sido pospuesto hasta la próxima sesión de la Cámara mencionada. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --

**e) Invitación del Colegio de Abogados de San Martín:** El Sr. Presidente comunica al pleno que se encuentra inserta en el portal de notificaciones en uso, la invitación cursada por el Consejero Titular y Presidente del Colegio de Abogados de San Martín Dr. Marcos Darío Vilaplana, con motivo de celebrar los 50 años de creación de esa Institución. El acto conmemorativo se llevará a cabo el día 9 de diciembre del corriente año a las 19 hs. Las



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --

f) **Actividades del Consejo fuera de su Sede:** El Dr. Sergio Torres recuerda al pleno que se encuentra pendiente la fijación de fecha para realizar la sesión del Consejo en el Departamento Judicial Necochea en el mes de marzo de 2022. Asimismo, informa la propuesta recibida por el Dr. Pérez Catella, en el marco del plan integral de fortalecimiento e iniciativa institucional "El Consejo visita los Departamentos Judiciales", para llevar a cabo la sesión plenaria en la sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial La Matanza el día 21 de diciembre próximo a las 11 hs. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --

**INFORME DE SECRETARIA Y ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE:**

El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite y del Informe de Secretaría, que se insertara en el material de trabajo del sistema de notificaciones en uso y que se adjuntan a la presente formando parte integrante de la misma. -----

**INFORME DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA JUDICIAL:** La

señora Consejera Titular Dra. María Victoria Lorences,



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

informa que las cursadas están transcurriendo con total normalidad. Al respecto, el Director de la Escuela Dr. Guillermo Moreno, señala que se prevé la culminación de las cursadas para el día 23 del diciembre del año en curso. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

**CREACIÓN DEL ÁREA EVALUACIÓN Y VACANTES, Y ÁREA DE INFORMÁTICA. APROBACIÓN DE ESTRUCTURA. DESIGNACIÓN**

**PROSECRETARÍA DEL CONSEJO Y REASIGNACIÓN DE FUNCIONES:** El

Sr. Presidente Dr. Sergio Torres transmite al pleno la propuesta de creación de una estructura dentro del organigrama, vinculada con las evaluaciones y las vacantes. La finalidad es abocar a quien se designe a cargo, al desempeño exclusivo en el tema. Al respecto, señala que se propone crear áreas específicas: Área de Legales (Resolución 2699/2021 a cargo del Dr. Gustavo Mammoni por Resolución 2700/2021), Área Informática (creación a cargo de Iván Tries) y Área de Evaluación y Vacantes (creación a cargo de la Dra. Romina Martínez). Dentro de esta reasignación de funciones y estructura, somete a consideración del pleno aprobar la creación del Área de Informática a cargo de Iván Tries, creación del Área de



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Evaluación y Vacantes y la designación en el cargo de Prosecretaria del Consejo de la Magistratura a la Dra. Romina Martínez reasignándola a cargo del Área de Evaluación y Vacantes.-----

Por ello, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta las siguientes Resoluciones: -----

**VISTO:** El análisis realizado sobre la necesidad del Organismo de realizar una reestructuración y reasignación de competencias y funciones en su Estructura orgánico funcional, creando para ello el "Área de Evaluación y Vacantes" y el "Área de Informática" con el objetivo de satisfacer las demandas del Consejo, y; -----

**CONSIDERANDO:** Que, el Consejo ha decidido proceder a realizar una refuncionalización de las nuevas áreas, para lograr una mejora en la gestión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. -----

Que para ello resulta necesario proceder a la reestructuración planteada, la que procura reflejar un esquema racional de diferenciación y especialización de funciones; definir las funciones y actividades a desarrollar, asignar responsabilidades y otorgar un



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

dinamismo funcional que pueda responder a una organización dinámica y adaptable a los cambios permanentes. -----

Que dichos cambios se realizan para lograr la optimización en el uso y asignación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos. A partir de ello es que resulta necesario, como consecuencia de los cambios propuestos, proceder a reordenar las funciones en la estructura existente, para propender a la eficacia en la administración de los aludidos recursos, facilitar los mecanismos de coordinación y articulación, imponiéndose por ello la necesaria readecuación del esquema de asignación del trabajo y competencias existente.-----

Que, las Consejeras y los Consejeros han acordado sobre la oportunidad y conveniencia de crear el Área de Evaluación y Vacantes y el Área de Informática. -----

Que, en virtud de ello se ha analizado y aprobado la descripción de las misiones y funciones que cada Área tendrá a su cargo. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Aprobar en la Estructura Orgánico Funcional del Organismo, la creación del "Área de Evaluación y Vacantes" y del "Área de Informática" de conformidad con el Anexo I.-----

**Artículo 2°:** Establecer como misión y funciones de las Áreas creadas en el art. 1, las siguientes: -----

**ÁREA DE EVALUACIÓN Y VACANTES:** -----

**Misión:** Llevar adelante de manera integral el proceso de selección de postulantes, desde la inscripción en el Portal Digital de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (PODA), pasando por la evaluación y hasta la cobertura de las vacantes. -----

**Dependencia orgánico-funcional:** Presidencia.-----

**Funciones:** -----

a) Administrar y velar por el correcto funcionamiento del Sistema Integral de Selección de Postulantes (SISEP), que abarca desde la inscripción de los aspirantes hasta la cobertura de las vacantes. -----

b) Llevar adelante, tener a su cargo, organizar, intervenir, sustanciar y resolver los procedimientos que se susciten respecto del Portal Digital de



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (PODA) y el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) con la documentación requerida, de conformidad a las facultades que le asigne la normativa aplicable, formando y conservando los legajos de acuerdo al soporte que estime necesario. -----

c) Asistir y orientar a los particulares en la temática relacionada con el Consejo de la Magistratura, en cualquier cuestión vinculada al proceso de selección.

d) Articular y resolver las cuestiones que se susciten entre el Consejo de la Magistratura y los aspirantes, en los temas, conflictos y procedimientos que puedan surgir vinculadas al proceso de selección.-----

e) Recibir y dar el pertinente trámite a los reclamos, solicitudes, impugnaciones y denuncias que se presenten al Organismo y se encuentren bajo su competencia. -----

f) Supervisar las inscripciones (desde el punto de vista sustancial y formal) en los Registros que lleve el Consejo y las inscripciones a la convocatoria de exámenes de los postulantes. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- g) Sustanciar y resolverlos procedimientos que tengan lugar durante la selección de postulantes, sin perjuicio de la decisión final que adopte el Consejo en pleno, según los recursos regulados en la normativa pertinente. -----
- h) Aplicar y hacer cumplir el régimen sancionatorio previsto para los casos de incumplimientos a los reglamentos, según las competencias asignadas. -----
- i) Realizar toda la gestión concerniente a la elaboración del informe de los Representantes Consultivos. -----
- j) Asistir a los Consultores Académicos. -----
- k) Colaborar con la Sala Examinadora en lo que necesite.-
- l) Supervisar y controlar todo lo concerniente a la convocatoria y toma de exámenes, pudiendo disponer las medidas e instrucciones que estime necesarias. -----
- m) Elaborar un cronograma para fijar las fechas de toma de exámenes, el que será informado al Consejo y a las Salas Examinadoras. -----
- n) Asistir al Presidente en cualquier cuestión concerniente al proceso de selección, brindando información de gestión de manera eficiente y oportuna.-----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

o) Articular con la Secretaría del Consejo, el Área de Informática y el Asesor y Consultor Técnico Jurídico las cuestiones vinculadas a la selección de postulantes.-----

p) Realizar las acciones y dictar todos los demás actos útiles y necesarios que se vinculen al proceso de selección de postulantes. -----

-----  
**ÁREA DE INFORMÁTICA:**

**Misión:** Gestionar, coordinar y ejecutar el proceso de desarrollo, establecimiento y actualización de tecnologías de la información y comunicación, estableciendo estándares adecuados, alineados al propósito de optimizar los procesos que en esta materia vinculen al Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. -----

**Dependencia orgánico-funcional:** Presidencia. -----

**Funciones:** -----

a) Ejercer las funciones jerarquizadas en los siguientes aspectos: dirigir, orientar, coordinar y controlar las tareas de los técnicos informáticos a su cargo, con el propósito de



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- asegurar el cumplimiento de las funciones asignadas. -----
- b) Planificar y ejecutar las actividades en cuestiones inherentes a las tecnologías de la información del organismo, impulsando procesos de desarrollo permanente vinculados a las nuevas tecnologías y sus aspectos evolutivos. -----
- c) Confeccionar manuales de procedimientos e instructivos de los sistemas utilizados en el Consejo de la Magistratura y proceder a la correcta actualización de los mismos en caso que se requiera. -----
- d) Definir estándares tecnológicos que resulten adecuados en materia de tecnología de la información según los requerimientos de la organización. -----
- e) Establecer el Plan Anual de requerimientos vinculados a Tecnología de la información, definiendo el equipamiento necesario para la compra y/o contratación de servicios concernientes al área. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- f) Establecer, intervenir y validar las especificaciones técnicas que integran los actos licitatorios que se lleven a cabo en temas de su competencia. -----
- g) Dirigir y administrar la red de comunicaciones de internet del Consejo de la Magistratura, articulando de manera eficiente con el Poder Ejecutivo la correcta provisión del servicio. --
- h) Articular con la Subsecretaria de Tecnología informática de la Suprema Corte de Justicia la provisión del espacio en la nube con la finalidad de almacenar la información del Consejo. -----
- i) Asistir a la Organización en tareas de mantenimiento y soporte de hardware. -----
- j) Realizar el mantenimiento de la página web del organismo y la publicación en Internet de temas de interés institucional. -----
- k) Elaborar un plan de contingencia y el establecimiento de normas de seguridad para el resguardo de la integridad física y lógica de la



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- información, bases de datos, infraestructura de redes y equipamiento. -----
- l) Asistir a la Organización en la prestación del servicio de asistencia técnica para el correcto uso de los recursos informáticos, equipos, redes y comunicaciones, software y aplicaciones. -----
- m) Elaborar y elevar a Presidencia las necesidades tecnológicas en el ámbito de su competencia. ---
- n) Elaborar anualmente informes de desempeño de gestión del área. -----
- o) Diagramar la organización de la red, cableado estructurado, servicios y equipamiento. -----
- p) Definir, administrar y mantener la red informática de datos del Organismo y servicios relacionados con las redes Internet e Intranet.
- q) Coordinar y controlar los servicios de mantenimiento efectuados por terceros y, en caso de ser necesario, elaborar los informes de cumplimiento respectivos. -----
- r) Crear y administrar las bases de datos, documentar la estructura, configuración. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- s) Proponer cambios y ejecutar aquellos aprobados, sobre las arquitecturas tecnológicas existentes, promoviendo la integración, optimización del uso de recursos y facilidad de administración. -----
- t) Administrar la seguridad del sistema informático y copias de respaldo, llevando a cabo tareas de resguardo y recuperación de información. -----
- u) Toda otra tarea que se le encomiende en función de las necesidades del Organismo. -----

**Artículo 3:** Dejar sin efecto la Resolución N° 2673/21 y toda reglamentación que se oponga a la presente. -----

**Artículo 4:** Regístrese, comuníquese a la Secretaría, a la Subsecretaría Administrativa, hágase saber, cúmplase y archívese. -----

**Resolución N°2718.**-----

**Registro de Resoluciones.**-----

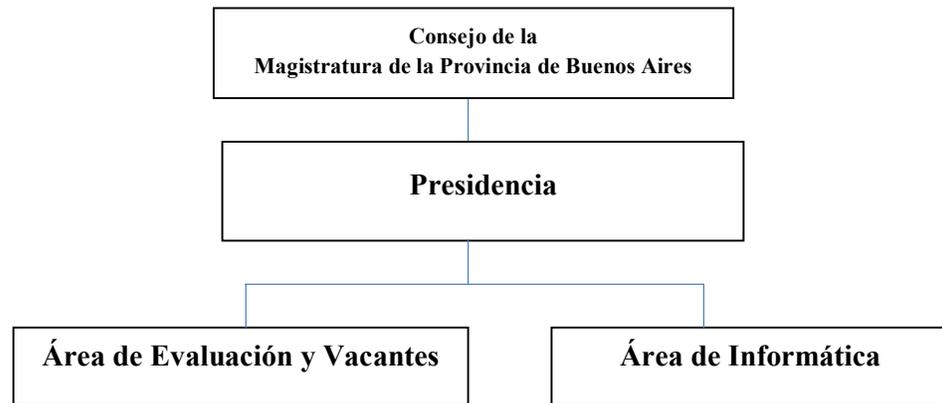
**Secretaría.**-----

-----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**ANEXO I**



-----  
**VISTO:** el análisis realizado sobre la necesidad de cubrir el cargo vacante de la Prosecretaría del Consejo - Nivel 19,50 y, -----

**CONSIDERANDO:** Que por Resolución 2670/2021 se genera la vacante de la Prosecretaría del Consejo, a partir de la renuncia presentada por el Dr. Daniel Hugo Anglada (Resolución 2670/2021). -----

Que en razón de ello el pleno del Consejo, dispuso la presentación de propuestas -con sus respectivos antecedentes- por las señoras Consejeras y los señores Consejeros para la cobertura del cargo de mención. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Que habiéndose presentado por Presidencia la propuesta de la Dra. Romina Martínez quien ingresó al Organismo en el año 1998, habiéndose desempeñado desde entonces, siempre en el área de concursos. -----

Que en el año 2016 fue designada en el cargo de Perito I con funciones en la Secretaría del Organismo, que desempeña hasta el día de la fecha.-----

Que, actualmente por disposición del Sr. Presidente, la Dra. Martínez se encuentra cumpliendo la función de Secretaria por razones de licencia médica del Secretario del Consejo Dr. Osvaldo Favio Marcozzi.-----

Que, analizados los antecedentes, experiencia en la materia de concursos, trayectoria y formación específica, el pleno del Consejo pasó a deliberar concluyendo, en forma unánime, que resultan reunidas en la persona de la Dra. Romina Martínez las condiciones de idoneidad requeridas para el desempeño del cargo de "Prosecretaria".-----

Que en virtud de la reestructuración dispuesta por el Consejo en la Resolución N° 2718/2021, la que procura reflejar un esquema racional de diferenciación y especialización de funciones; definir las funciones y actividades a desarrollar, asignar responsabilidades y



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

otorgar un dinamismo funcional que pueda responder a una organización dinámica y adaptable a los cambios permanentes, es que el Consejo decide reasignar a la Dra. Romina Martínez como responsable del "Área Evaluación y Vacantes".-----

Que a raíz de ello, la Dra. Romina Martínez se va a desempeñar exclusivamente como Responsable del "Área Evaluación y Vacantes", excepto cuando el Secretario del Consejo no pueda asistir a las sesiones plenarios, se encuentre imposibilitado para ejercer su función, de licencia o permiso, o el cargo quede vacante, causales que habilitarán a la Dra. Martínez a ejercer también las funciones, competencias y atribuciones asignadas por la normativa vigente al cargo de Prosecretaria, hasta tanto se produzca el cese de dichas causales. En estos casos, además de ser Responsable del "Área Evaluación y Vacantes", ejercerá también la Prosecretaría del Consejo, esto último hasta que cesen las causas que impiden al Secretario ejercer su función. -----

Por ello, según lo establecido en los Art. 5 y 22 inc.6) de la Ley 11.868, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°**: Promover y designar en el cargo de Prosecretaria -Nivel 19,50-, a la Dra. Romina Martínez (D.N.I. 25.273.333).-----

**Artículo 2°**: Reasignar a la Dra. Romina Martínez como Responsable del "Área de Evaluación y Vacantes" creada por Resolución 2718/2021, dependiente de la Presidencia del Consejo. -----

**Artículo 3°**: Disponer que la Dra. Romina Martínez se va a desempeñar exclusivamente como Responsable del "Área Evaluación y Vacantes", excepto cuando el Secretario del Consejo no pueda asistir a las sesiones plenarios, se encuentre imposibilitado para ejercer su función, de licencia o permiso, o el cargo quede vacante, causales que habilitarán a la Dra. Martínez a ejercer también las funciones, competencias y atribuciones asignadas por la normativa vigente al cargo de Prosecretaria, hasta que se produzca el cese de las aludidas causales. -----

**Artículo 4°**: Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa, cúmplase y archívese.-----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Resolución N°2719.**-----

**Registro de Resoluciones.**-----

**Secretaría.**-----

-----  
**VISTO:** el análisis realizado sobre la necesidad de designar un responsable para el Área de Informática creada por resolución 2718/2021 y, -----

**CONSIDERANDO:** Que se ha definido la misión y funciones que jerarquizan el puesto de trabajo a desempeñar.-----

Que por no contar en el plantel básico del personal del Organismo con el cargo que se le asigna al puesto de trabajo, se hace necesaria la transformación del cargo de "Responsable del Sector Informático y Tecnología - Nivel 18,5" en un (1) cargo de "Responsable del Área de Informática - Nivel 19".-----

Por ello, según lo establecido en los Art. 5 y 22 inc.6) de la Ley 11.868, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Artículo 1º:** Promover y designar en el cargo, y como "Responsable del Área de Informática" - Nivel 19, creada por Resolución 2718/2021 dependiente de la Presidencia del Consejo, al AC Iván Domingo Tries [D.N.I: 25.836.387]. ----

**Artículo 2º:** Transformar el cargo "Responsable del Sector de Informática y Tecnología" -Nivel 18,5- en el cargo de "Responsable del Área de Informática" -Nivel 19-. -----

**Artículo 3º:** Déjese sin efecto la Resolución 2673/2021 y toda reglamentación que se oponga a la presente. -----  
Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa, cúmplase y archívese. -----

**Resolución N°2720.**-----

**Registro de Resoluciones.**-----

**Secretaría.**-----

-----  
**ACTUALIZACIÓN DE PÁGINA WEB:** El señor Presidente informa al pleno que se encuentra en proceso avanzado la actualización de la página web del Consejo, a través de la incorporación de foto y breve reseña curricular de cada Consejera y Consejero. Se aguarda la entrega de los restantes. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**RENUNCIA    CONSEJERO    TITULAR    DR.    ESTEBAN    FEDERICO**

**TAGLIANETTI:** El Dr. Torres transmite al pleno que se recibió el Decreto 1084/2021 del Poder Ejecutivo que comunica la aceptación de la renuncia del Dr. Esteban Federico Taglianetti al cargo de Consejero Titular en representación de ese Estamento, a partir del 24 del corriente mes y año. Se aguarda la designación de su reemplazo. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

**PROPUESTA    DESIGNACIÓN    SOPORTE    TÉCNICO    EN    ÁREA    DE**

**INFORMÁTICA:** El Sr. Presidente informa que la Ctra. González realizó cinco (5) entrevistas a los posibles candidatos para el puesto de Soporte Técnico. Al respecto elaboró un acabado informe donde se refleja que dos de las personas no cumplían con el perfil buscado. De los tres restantes, luego de la entrevista personal del examen técnico escrito y de los antecedentes analizados, surge que quien reúne las mejores condiciones para llevar adelante las exigencias del puesto de trabajo, contando además con el potencial para adquirir la experiencia propia del cargo a desempeñar, es Gabriel J. Ávalos. EL Dr. Torres somete a consideración del pleno la propuesta de designar a Gabriel



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Julián Ávalos en el puesto de trabajo de Soporte Técnico y Asistencia a Usuarios, con cargo de Oficial Cuarto -Nivel 12-. -----

Por ello, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la necesidad de incorporar personal técnico y con experiencia en tareas vinculadas a informática en el Consejo de la Magistratura, de acuerdo a la descripción del puesto y perfil para Soporte Técnico y Asistencia a Usuarios realizados, y -----

**CONSIDERANDO** que se analizaron los antecedentes, y experiencia laboral en la materia específica. -----

Que del informe de la entrevista personal realizada a Gabriel Julián Ávalos, surge que cuenta con la experiencia y los conocimientos requeridos por el perfil del puesto y las habilidades necesarias; y -----

Que la designación a acordar resulta apropiada atento a las misiones y funciones a desempeñar. -----

Por ello, según lo establecido en los Art. 5 y 22 inc.6) de la Ley 11.868, con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Designar en el cargo de Oficial Cuarto (Nivel 12) de la Planta de Personal del Consejo de la Magistratura a Gabriel Julián Ávalos (D.N.I.21.865.274 - Clase 1971), quien desempeñará sus funciones, dependiente del Área de Informática.-----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa, cúmplase y archívese.-----

**Resolución N°2721.**-----

**Registro de Resoluciones.**-----

**Secretaría.**-----

**CONVOCATORIA A EXÁMENES POR NUEVOS CARGOS Y FUTUROS**

**EXÁMENES ESCRITOS:** El Dr. Torres señala la propuesta transmitida por el Dr. Benente en cuanto a la proyección de un cronograma con las diferentes actividades vinculadas con el cumplimiento de la manda constitucional por parte del Consejo. Al respecto, informa que aprobándose el proyecto de modificación al esquema actual de ponderación de antecedentes (mencionado en el punto 12 del Orden del Día),



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

permitiría avanzar en la carga de datos en el nuevo Sistema RIA y en consecuencia, trabajar durante la semana en lo concerniente al aspecto normativo vinculado con la modificación reglamentaria que permitirá adecuar el Reglamento a este nuevo mecanismo imponiendo una mirada previa de los antecedentes, agilizando notablemente el trámite de los concursos. A partir de esto, podría comenzar la planificación de un cronograma para el reempadronamiento, incorporando a la Escuela Judicial como un requisito indispensable. Finalizado este proceso, el Consejo estaría en condiciones de comenzar a fijar un posible esquema de fechas para la toma de exámenes.-----  
Respecto a la toma de evaluaciones escritas, el Dr. Mammoni se encuentra laborando en un proyecto para realizar las convocatorias por cargo y Departamento Judicial. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

**ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO -JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE MAR**

**DEL PLATA:** EL Sr. Presidente Dr. Sergio Torres informa que en el día de la fecha, se realizará la notificación del Orden de Mérito Definitivo a los postulantes para el cargo de JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2474 (un cargo, vacante n° 4043) [examen escrito: 22/10/2019 y examen oral: 26/10/2020]. Asimismo, señala que se notificará la Resolución 2722/21 a la Dra. Nancy Micaela Bessone respecto de la impugnación presentada por la postulante respecto al Orden de Mérito Provisorio, la cual se transcribe a continuación: -----

**VISTA** la impugnación presentada al orden de mérito provisorio elaborado en el concurso convocado para **JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2474 (un cargo, vacante n° 4043) [examen escrito del 22/10/19 y examen oral del 26/10/20]**, obrante en lo actuado 5900-159/19 caratulados: "Concurso JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2474 (un cargo, vacante n° 4043) [examen escrito del 22/10/19 y examen oral del 26/10/20]" y; -----

**CONSIDERANDO:** que el informe recibido de la Sala Examinadora, inserto en el sistema de notificaciones en uso y presentado en la sesión del martes 16 del mismo mes y año, en su parte pertinente señala lo siguiente: -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Dictamen de la Sala Examinadora respecto de las impugnaciones  
presentadas en relación al Orden de Mérito del concurso 2474  
para Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y  
Comercial Mar del Plata.** -----

**Postulante NANCY MICAELA BESSONE**

Como primer reclamo, la interesada efectúa una impugnación en referencia al puntaje otorgado en el rubro "otros antecedentes profesionales". -----

En su impugnación vuelve a citar y ofrecer las mismas cuestiones a analizar que las que ha presentado oportunamente.- Cabe aclarar que en este rubro oportunamente se le han otorgado 5 (cinco) puntos, considerando especialmente todo lo expuesto por la concursante: su condición de abanderada y graduada distinguida, que hacen referencia al promedio en la carrera de grado, si bien ello no está especificado en el rubro, pero la sala examinadora entiende que es condición a merituar, también se ha considerado oportunamente su condición respecto de la participación en investigaciones. -----

En este rubro no se acredita puntaje por las publicaciones efectuadas como resultados de la participación en grupos de investigación, toda vez que ello ha sido y debe ser merituido en el rubro "publicaciones". -----

El resto de las menciones descriptas, en los apartados a7), a9) y a10) son distintas actividades que ya han sido consideradas oportunamente y debidamente puntuadas en el puntaje general que se consigna a la categoría, toda vez que en este rubro, en este orden de mérito en análisis, la Dra, Bessone es una de las postulantes que obtuvo la mayor calificación que se ha otorgado: 5 (cinco) puntos. -----

Cabe aclarar también que el apartado a8) no corresponde contemplarse dentro de esta categoría de análisis (labor docente). -----

En segundo término, la concursante reclama el otorgamiento del puntaje máximo en el apartado correspondiente "posgrado". -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Con respecto a este punto vale aclarar lo siguiente: conforme a la Resolución 160/2011 del Ministerio de Educación, las carreras de especialización tendrán como mínimo una carga de 360 (trescientas sesenta) horas reloj, las maestrías una carga de 700 (setecientas) horas reloj y finalmente los doctorados tendrán una carga que será definida por cada institución, pero que debe obviamente superar la prevista para las maestrías. ---

De los cursos que acompaña la concursante, sólo acredita carga horaria suficiente la especialización, siendo que el resto de los cursos de posgrado realizado, son solamente cursos de carga horaria menores. En el caso del Doctorado, no se acredita su condición de Doctora bajo diploma, y la propia concursante manifiesta que ha cursado una parte del mismo, siendo criterio de esta sala no otorgar puntaje por aquellos posgrados o doctorados no finalizados y debidamente acreditados bajo el diploma respectivo. -----

Cabe entonces aclarar que en el orden de mérito elaborado por esta sala oportunamente, la concursante ha obtenido el debido puntaje en el rubro conforme la acreditación de la especialización citada. -----

Confrontado su legajo, y no aportando ningún material distinto al que fuera tenido en análisis oportunamente, corresponde mantener el criterio establecido y no modificar el puntaje oportunamente asignado. -----

Es todo cuanto tenemos que dictaminar. -----

Que las Consejeras y los Consejeros aprueban y comparten los términos del informe presentado. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°**: Aprobar en todos sus términos el informe presentado por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2474 (un cargo, vacante n° 4043) [examen escrito del 22/10/19 y examen oral del 26/10/20], respecto a la impugnación al orden de mérito provisorio elaborado, presentada por la Dra. Nancy Micaela Bessone. -----

**Artículo 2°**: Efectuar, respecto a la postulante **Dra. Nancy Micaela Bessone**, la ratificación en la puntuación inicialmente asignada, de acuerdo al informe presentado compartido en los considerandos de la presente.-----

**Artículo 3°**: Establecer, en virtud de la ratificación, el siguiente **ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA EL CONCURSO de JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2474 (un cargo, vacante n° 4043) [examen escrito del 22/10/19 y examen oral del 26/10/20]**: -----

<p><b><u>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2474 (un cargo, vacante n° 4043) [examen escrito del 22/10/19 y examen oral del 26/10/20]</u></b></p>
--



Provincia de Buenos Aires  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

<u>APELLIDO/S</u>	<u>NOMBRE/S</u>	<u>ESCRITO</u>	<u>ORAL</u>	<u>ENTREVISTA</u>	<u>AUTOEVALUACION</u>	<u>ANTECEDENTES</u>						<u>PACIAL ANTECEDENTES</u>	<u>PUNTAJE FINAL</u>	
						<u>TRAYECTORIA PROFESIONAL</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>OTROS ANTEC. PROFESIONALES</u>	<u>DOCENCIA</u>	<u>POSGRADO</u>	<u>ESCUELA JUDICIAL</u>			<u>PUBLICACIONES</u>
FURUNDARENA	Mariano Daniel	80	90	85	70	18	10	5	0	8	8	4	53	308
PELLEGRINO	Daniel Alberto	90	75	65	76	40	10	0	0	6	8	0	64	294
DIEZ	Bernardo Marcos	70	80	65	92	34	10	5	0	8	8	6	71	286
BESSONE	Nancy Micaela	90	60	75	72	20	10	5	0	6	8	4	53	278
PEREZ BELMONTE	Fernando Matías	60	90	65	59,5	26	10	0	0	0	8	0	44	259
FERRAIRONE	Alexis Alain	70	75	40	80	38	10	0	6	6	8	0	68	253
NIZZO	Andrea Leonel	60	60	75	59,5	22	10	5	0	0	8	8	53	248

**Artículo 4°:** Regístrese y hágase saber.-----

**Resolución N°2722.**-----

**Registro de Resoluciones.**-----

**Secretaría.**-----

-----

El Dr. Torres señala que a partir de este momento, el concurso de referencia se encontrará en condiciones de tratamiento de la terna correspondiente. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban de lo actuado. -----

**PROYECTO MODIFICACIÓN ESQUEMA ACTUAL DE PONDERACIÓN DE**

**ANTECEDENTES:** El Sr. Presidente señala que en el portal de



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

notificaciones en uso, se encuentra inserto el material respectivo en base al trabajo presentado en su momento por el Dr. Benente. Se buscan los requerimientos mínimos en cada una de las cuestiones vinculadas con los antecedentes, aspectos profesionales, académicos y la exigencia de la Escuela Judicial. -----

La propuesta a debatir, es un proyecto consensuado con los distintos Estamentos donde se han volcado las diversas miradas y en ese sentido destaca la excelente predisposición de cada Consejera y Consejero, todos con el objetivo de poder cumplir con la manda del Consejo. Remarca que este tema es central para el avance de las actividades pendientes y está directamente ligado al perfil de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público que el Consejo busca, con la capacitación y formación de Magistrados y Magistradas bonaerenses, reflejando en cada punto que se le otorga al postulante el reconocimiento al compromiso con su trabajo y al tiempo dedicado a la carrera.-----

El Dr. Benente, destaca la labor del Dr. Torres en la búsqueda de consensos, concluyendo finalmente en una propuesta unificadora. Informa que el Estamento del Poder Ejecutivo está de acuerdo en términos generales con la



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

propuesta uniforme, proponiendo algunos ajustes en pequeños matices ideológicos y otros para evitar impugnaciones sobre todo en la parte reglamentaria donde sugieren precisar determinadas cuestiones. -----

Al respecto, se entabla un amplio y enriquecedor debate en el que intercambian diferentes opiniones las Dras. Lorences, Dib, Ochoa, los Dres. Thea, Torres, Quaranta, Benente, Bonanno, Pérez Aznar, Pellegrini, Petitti y Vilaplana. También tuvieron intervención haciendo aclaraciones pertinentes los Dres. Mammoni, Moreno y Cortelletti. Luego de ser oídas todas las voces, considerando las diversas ideas aportadas, el Sr. Presidente pone a consideración la aprobación de la propuesta unificadora para la tabulación de antecedentes, resultando aprobada con la unanimidad de las Consejeras y los Consejeros presentes. El Dr. Torres informa que se insertará en el portal en uso con las debidas correcciones aprobadas por el pleno. Asimismo, señala que se subirá al sistema de notificaciones, el material respecto a la modificación normativa, para ser tratado en la próxima sesión. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

El Dr. Sergio Torres le da la bienvenida al Dr. Claudio Santagati (Presidente de la Unión de Magistrados y Funcionarios de Lomas de Zamora y Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires) quien acompaña en la sesión del día de la fecha. -----

**CONCURSO DEFENSOR GENERAL Y SUBDEFENSOR GENERAL DE LA**

**PROVINCIA:** El Sr. Presidente comunica al pleno, la sugerencia del Dr. Mammoni inherente a la modificación normativa. Al respecto, el Asesor Legal recomienda se postergue la reforma reglamentaria hasta la concreción del tratamiento, en la Cámara de Senadores, de la ley que contempla la suspensión de los exámenes orales. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

**CONVOCATORIA SESIÓN ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y**

**FUNCIONARIOS DE LA MATANZA:** El Dr. Sergio Torres somete a consideración del pleno la invitación cursada por el Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de La Matanza Dr. Héctor Roberto Pérez Catella, en el marco de la iniciativa institucional "El Consejo visita los Departamentos Judiciales", a realizar en la sede de ese



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Organismo, la sesión plenaria del Consejo el día martes 21 de diciembre próximo a las once horas. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y por unanimidad aprueban lo actuado. -----

La Sra. Consejera Titular Dra. María Victoria Lorences, agradece la presencia del Consejo en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora haciendo entrega de una placa recordatoria al Sr. Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres. -

**CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN:** En base a lo dispuesto, se convoca a la próxima sesión para el día martes 7 de diciembre de 2021 a partir de las once horas, en la sede del Consejo o conectados por el sistema MSteam. -----

Siendo las doce horas y cincuenta minutos se da por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. ---

Firman el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres y la señora Perito I Dra. Romina Martínez. -----

**Dra. Romina Martínez**  
Perito I  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

**Dr. Sergio Gabriel Torres**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

**ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 30-11-2021**

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
15/08/13	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ –pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ENTREVISTAS ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES.</b>	11



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE LEVANTÓ LA CONDICIONALIDAD 12/02/21</li> <li>SE SOLICITARON NUEVOS INFORMES</li> <li>SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO</li> <li>SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA</li> </ul>	
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo, vacante n° 3704 designación Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Criminal L de Z asiento Avellaneda – pedido cobertura 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SE LEVANTÓ LA CONDICIONALIDAD 12/02/21</li> <li>SE SOLICITARON NUEVOS INFORMES</li> <li>SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO</li> <li>SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA</li> </ul>	6
01/08/17	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA</li> </ul>	26
19/06/18 Escrito  Y  22/10/19 Oral	<p>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2400 (un cargo, vacante n° 3959 por renuncia del Dr. José Luis VILLADA –pedido de cobertura del 31/10/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. SIN REVISIONES PARTE ESCRITA. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 7 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (11 CP, 14 CC). SIN REVISIONES DEL EXAMEN ORAL. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA</li> </ul>	7
03/07/18 (Escrito)  27/08/19 Y 02/09/19 (Oral)	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2404 (un cargo, vacante n° 3964 por renuncia del Dr. CELESIA –pedido de cobertura del 30/11/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 16 INVOCARON ART. 21. REVISIÓN ESCRITO RESUELTA. EXAMEN ORAL TOMADO. 13 APROBADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CP). SIN REVISIÓN DEL EXAMEN ORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA</li> </ul>	13
30/08/18	<p>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SE INFORMÓ 12/02/21 QUE SIGUE CONDICIONAL</li> </ul>	12
13/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2420 (un cargo, vacante n° 3981 por designación de la Dra. Andrea Susana NICOLETTI, como Jueza en el Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Lanús –pedido de cobertura del 13/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO</li> </ul>	30
13/08/19 (Escrito) Y  09/10/20 Oral	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2462 (un cargo, vacante n° 4030 renuncia Dr. Javier Gustavo MENDOZA –pedido cobertura 02/10/18-). Sala Examinadora: Dres. Alak (Pérez Aznar), Ochoa (Dib), Lorences (Quarneti) y Moirano. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. SIN REVISIONES –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. ENTREVISTAS Y ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). REVISIÓN RESUELTA –EXAMEN ORAL–.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>PARA ELABORACIÓN PROPUESTA ORDEN DE MERITO PROVISORIO POR LA SALA EXAMINADORA</li> </ul>	4
14/08/19 (Escrito) Y  24/02/21 (Oral)	<p>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2467 (un cargo, vacante n° 4036 por renuncia Dra. María Graciela CORTÁZAR pedido cobertura 13/06/18). Sala Examinadora: Dres. Mauro Benente, Patricia Fabiana Ochoa, Gustavo Soos y Marcos Darío Vilaplana. Cuerpo Académico: Dres.: Daniel Alfredo Carral, Leonardo Gabriel Pitlevnik, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. SIN REVISIONES –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CP, 5 CC) Y</p>	2



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>ORGANISMOS (3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ORDEN DE MERITO PROVISORIO NOTIFICADO</b></li> <li>• <b>ORDEN DE MERITO DEFINITIVO NOTIFICADO</b></li> </ul>	
<p>20/08/19 (Escrito)</p> <p>Y</p> <p>03/03/20 (Oral)</p>	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2463 (un cargo, vacante n° 4031 por renuncia de la Dra. Silvia Patricia BERMEJO –pedido de cobertura del 27/11/18–) y NECOCHEA: 2464 (un cargo, vacante n° 4032 por renuncia del Dr. Oscar Alfredo CAPALBO –pedido cobertura 12/12/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 19 APROBARON PRUEBA ESCRITA PARA EXAMEN ORAL Y ORGANISMOS. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 CC) Y ORGANISMOS (5). REVISIÓN RESUELTA –EXAMEN ORAL–. SE PIDIÓ ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS (5).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ORDEN DE MERITO PROVISORIO NOTIFICADO A LOS POSTULANTES</b></li> <li>• <b>ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO</b></li> </ul>	16
<p>29/08/19 (Escrito)</p>	<p><b>FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2468 (un cargo, vacante n° 4037 por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS –pedido de cobertura del 26/06/18–) y ZÁRATE – CAMPANA: 2469 (un cargo, vacante n° 4038 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia MAERO –pedido de cobertura del 24/09/18–). Sala Examinadora: Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Gustavo Soos y Esteban Federico Taglianetti. Cuerpo Académico: Dres.: María Graciela Cortázar, Roberto Daniel Martínez Astorino, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 4 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. PARA EXAMEN ORAL. CUERPO ACADÉMICO RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN –EXAMEN ESCRITO–.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>UNIDADES TEMÁTICAS NOTIFICADAS A LOS POSTULANTES (03-07-2020)</b></li> <li>• <b>PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA</b></li> </ul>	
<p>22/10/19 (Escrito)</p> <p>y</p> <p>26/10/20 Oral</p>	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2474 (un cargo, vacante n° 4043 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NOVELLI –pedido cobertura del 13/02/19). Sala Examinadora: Dres. Alak (Pérez Aznar), Petitti (Toscano), Lorences (Quarneti) y Soos (Demaria). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 11 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. SIN REVISIÓN DE EXAMEN ORAL. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO</b></li> <li>• <b>IMPUGNACIÓN RESUELTA</b></li> <li>• <b>ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA NOTIFICAR</b></li> </ul>	7
<p>29/10/19 (Escrito)</p> <p>y</p> <p>12/03/21 Oral</p>	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2470 (un cargo, vacante n° 4039 por renuncia del Dr. Eduardo Esteban BRIASCO –pedido de cobertura del 11/10/18–), LOMAS DE ZAMORA: 2471 (un cargo, vacante n° 4040 por designación del Dr. Pablo Saúl MOREDA como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), SAN ISIDRO: 2472 (un cargo, vacante n° 4041 por designación de la Dra. Verónica Paula VALDI como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín –pedido de cobertura del 09/05/19) y SAN MARTÍN: 2473 (un cargo, vacante n° 4042 por renuncia de la Dra. Elsa Susana MICOZZI –pedido cobertura del 04/01/19). Sala Examinadora: Dres. Julio César Alak (Pérez Aznar), Juan Pablo Allan, Camilo Eduardo Petitti (Toscano) y María Victoria Lorences (Quarneti). Cuerpo Académico: Dras.: Lily Rosa Flah y Nélica Isabel Zampini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 22 APROBARON –PRUEBA ESCRITA–. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 21 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PARA ELABORACIÓN PROPUESTA ORDEN DE MERITO PROVISORIO POR LA SALA EXAMINADORA</b></li> </ul>	21
<p>05/11/19 (Escrito)</p> <p>y</p> <p>25/11/20 Oral</p>	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2465 (dos cargos, vacantes n° 4033 por renuncia del Dr. Juan Manuel CASTELLANOS –pedido de cobertura del 11/10/18– y n° 4034 por renuncia del Dr. Felipe Augusto FERRARI –pedido de cobertura del 13/03/19–) y QUILMES: 2466 (un cargo, vacante n° 4035 por renuncia del Dr. Julio Ernesto CASSANELLO –pedido de cobertura del 07/11/18–). Sala Examinadora: Dres. Alak (Pérez Aznar), Petitti (Toscano), Lorences (Quarneti) y Paris (Lipovetzky). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 17 APROBARON –PRUEBA ESCRITA–. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. SIN REVISIONES DE EXAMEN ORAL. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y</b></p>	16



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p><b>ORGANISMOS (3).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>PARA ELABORACIÓN PROPUESTA ORDEN DE MERITO PROVISORIO POR LA SALA EXAMINADORA</b></li> </ul>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 15/11/19 Y CERRÓ EL 16/12/19</b> <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>DOLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ: (un cargo creado por Ley 14.490 –pedido de cobertura del 29/08/19– (**)), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Jorge WILLIAMS –pedido de cobertura del 24/09/18– (*)), LA PLATA, con asiento en SALADILLO: (un cargo creado por Ley 15.024 –pedido de cobertura del 29/08/19– (**)), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Alejandro BRIZUELA –pedido de cobertura del 06/02/19– (**)), MERCEDES: (un cargo –ya efectivizado– por designación de la Dra. Analía Inés SANCHEZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 21/12/18– (*)), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destitución de la Dra. Alejandra Claudia VELÁZQUEZ –pedido de cobertura del 21/11/18– (*)) y SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE: (un cargo creado por Ley 14.723 –pedido de cobertura del 29/08/19– (**)).</b> <b>(*): PREINSCRIPCIÓN AL 07/08/19: 55 pre-inscriptos.</b> <b>(**): NO CONVOCADO EN LA PRE-INSCRIPCIÓN ANTERIOR.</b> <b>TOTAL DE INSCRIPTOS: 170</b></p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de:</b> <b>CAPITÁN SARMIENTO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 2500 (un cargo, vacante n° 4089 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge BOURDIEU –pedido cobertura 31/05/19),</b> <b>CARMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: 2501 (un cargo, vacante n° 4090 por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES –pedido de cobertura del 07/03/18 cese condicionalidad nota 09/04/18–, declarado desierto el 10/09/19–),</b> <b>CORONEL PRINGLES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2502 (un cargo, vacante n° 4091 renuncia Dr. Federico Augusto STRIEBECK –pedido cobertura 27/11/18–), GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL: 2503 (un cargo, vacante n° 4092 renuncia Dr. Víctor Julio POGGIOLI –pedido cobertura 13/06/18–) y</b> <b>LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL: 2504 (un cargo, vacante n° 4093 renuncia Dr. Horacio Alberto RAFANELLI –pedido cobertura 28/02/19).</b> <b>INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ: 04/10/19 Y CERRÓ EL 31/10/19 [17 inscriptos]</b> <b>GENERAL ALVEAR, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Luis Oscar VILLAREAL –pedido de cobertura del 11/06/2020–),</b> <b>ITUZAINGÓ, Departamento Judicial MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Ignacio ZAMORA –pedido cobertura 12/11/19–),</b> <b>LOBERÍA, Departamento Judicial NECOCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra. Alcira María ALVAREZ –pedido cobertura 03/12/19–),</b> <b>SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Patricia Elsa CARRANZA –pedido cobertura 12/11/19–) y</b> <b>SAN MIGUEL, Departamento Judicial SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Alberto DIORIO –pedido de cobertura del 22/10/19–).</b> <b>PARA TODAS ESTAS VACANTES EL CONSEJO DISPUSO TENER POR INSCRIPTOS A TODAS LAS PERSONAS QUE HUBIERAN FORMALIZADO SU INSCRIPCIÓN Y ACREDITADO LOS REQUISITOS HASTA EL DÍA 08/03/21</b></p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO TODA LA PROVINCIA:</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> <b>322 inscripciones, 4 rechazadas, 318 admitidas, 1 admisible por actualización de documentación</b> <b>Vacante existente en el Partido de:</b> <b>CARLOS TEJEDOR, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN (un cargo por renuncia de la Dra. Delia Mónica ARENILLAS –pedido de cobertura del 11/08/21–),</b> <b>CHACABUCO, Departamento Judicial JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Rodolfo LUNA –pedido de cobertura del 11/08/21–),</b> <b>ESCOBAR, Departamento Judicial ZÁRATE–CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Elisa SONEIRA –pedido de cobertura del 01/06/21–),</b> <b>GENERAL PAZ, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel ESCAPIL –pedido de cobertura del 22/09/20–),</b> <b>PELLEGRINI, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Alejandro PASO –pedido de cobertura del 22/09/20–),</b> <b>PUNTA INDIO, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo José FINA –pedido de cobertura del 14/10/21–).</b></p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p><b>AGENTE FISCAL:</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b>  <b>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN:</b>  <b>850 inscripciones, 7 rechazadas, 843 admitidas, 30 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación</b>  <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b>  <b>AZUL:</b> (un cargo por designación del Dr. Javier Alberto BARDA como Juez de Juzgado de Garantías del Joven del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 26/08/19- (***)), <b>AZUL:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Ester ALONSO -pedido de cobertura del 11/06/2020-), <b>BAHÍA BLANCA: 2484 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4055 por renuncia del Dr. Christian Fernando LONG -pedido de cobertura del 27/08/18 y un cargo, vacante n° 4056 por renuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO -pedido de cobertura del 05/12/18- (*), BAHÍA BLANCA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Sebastián Luis FOGGIA -pedido de cobertura del 01/06/21- y un cargo por renuncia de la Dra. Paula Marina POJOMOVSKY -pedido de cobertura del 11/08/21 (***) ), BAHÍA BLANCA - sede TRES ARROYOS-: (un cargo, por renuncia del Dr. José Antonio BIANCONI -pedido de cobertura del 12/11/19-), <b>DOLORES:</b> (un cargo por designación del Dr. Diego TORRES como Agente Fiscal de Bahía Blanca -pedido de cobertura del 14/10/21- ), <b>JUNÍN: 2485 (un cargo, vacante n° 4057 por renuncia de la Dra. Mirta Claudia MONCLA -pedido de cobertura del 07/11/18- (*), JUNÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Carlos Ángel COLIMEDAGLIA -pedido de cobertura del 11/08/21- (***) y un cargo por renuncia del Dr. Javier Alberto OCHOAIZPURO -pedido de cobertura del 03/11/21- (***)), <b>JUNÍN SEDE CHACABUCO: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel José NICOLAI -pedido de cobertura del 14/10/21-), <b>LA MATANZA: 2486 (tres cargos: un cargo, vacante n° 4058 por renuncia del Dr. Miguel FRONCILLO -pedido de cobertura del 26/07/18- (*), un cargo, por renuncia de la Dra. Susana Celia CAÑAS -pedido de cobertura del 12/11/19- (***) y un cargo, por renuncia del Dr. Claudio Daniel POLERO -pedido de cobertura del 04/03/21- (***)), <b>LA PLATA: 2487 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4059 por destitución del Dr. Leandro Daniel HEREDIA -pedido de cobertura del 05/11/18- y un cargo, vacante n° 4060 por designación Dra. María Florencia BUDIÑO como Juez de Tribunal de Casación Penal -pedido de cobertura del 21/12/18- (*), <b>LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Julieta LASARTE -pedido de cobertura del 11/06/2020-), <b>LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Cristina Amelia LA ROCCA -pedido de cobertura del 22/09/20), <b>LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Alejandro PAGNOTTA -pedido de cobertura del 14/10/21-), <b>LOMAS DE ZAMORA: 2488 (seis cargos: un cargo, vacante n° 4061 por renuncia del Dr. Juan José VAELLO -pedido de cobertura del 26/06/18-, un cargo, vacante n° 4062 por renuncia de la Dra. Viviana Graciela SUAREZ -pedido de cobertura del 14/09/18-, un cargo, vacante n° 4063 por renuncia del Dr. Pablo Raúl PANDO -pedido de cobertura del 12/10/18-, un cargo, vacante n° 4064 por renuncia del Dr. Juan José GONZÁLEZ -pedido de cobertura del 07/11/18-, un cargo, vacante n° 4065 por renuncia del Dr. Osvaldo Norberto CARREA -pedido de cobertura del 06/02/19- y un cargo, vacante n° 4066 por renuncia del Dr. Rubén Daniel NIETO -pedido de cobertura del 31/05/19- (*), <b>LOMAS DE ZAMORA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Mario VIDAURRE -pedido de cobertura del 02/10/19- (***)), un cargo por renuncia del Dr. Juan José VERZINO -pedido de cobertura del 11/06/2020- y un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Noemí GIANELLA -pedido cobertura del 04/03/21-), <b>MAR DEL PLATA: 2489 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4067 por renuncia de la Dra. María Teresa MARTINEZ RUIZ -pedido de cobertura del 10/07/18- y un cargo, vacante n° 4068 por renuncia del Dr. Fabián Ernesto BELÉN -pedido de cobertura del 21/11/18- (*), <b>MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra María del Huerto BONICHINI -pedido de cobertura del 04/03/21- y un cargo por renuncia del Dr. Fernando Daniel CASTRO -pedido de cobertura del 14/10/21-), <b>MERCEDES: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Carlos ALTUBE -pedido de cobertura del 03/05/19-, un cargo por designación del Dr. Jorge Pablo VIEIRO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto Jud -pedido de cobertura del 26/08/19-, un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alejo CHIMINELLI -pedido de cobertura del 04/03/21- y dos cargos por renuncia de la Dra. María Inés CARLES y de la Dra. Ana Luz ARGUELLES -pedido de cobertura del 11/08/21- (***)), <b>MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-(***)), <b>MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2499 (diez cargos creados por ley 14.864, vacantes n° 4079, n° 4080, n° 4081, n° 4082, n° 4083, n° 4084, n° 4085, n° 4086, n° 4087 y n° 4088 -pedido de cobertura del 26/06/19- (***)), <b>MORÓN: 2490 (un cargo, vacante n° 4069 por designación de la Dra. María Cecilia CORFIELD como Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata -pedido de cobertura del 10/04/19- (*), <b>MORÓN: (tres cargos: un cargo por fallecimiento de la Dra. Natalia Soledad NARMONA LUPPI -pedido de cobertura del 08/08/19 y nota rectificatoria del 14/08/19-, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Juan TARNOSKY -pedido de cobertura del 11/06/2020- y un cargo por renuncia del Dr. Javier Ignacio BANOS -pedido de cobertura del 11/08/21- (***)), <b>PERGAMINO: (un cargo, por renuncia del Dr. Guillermo Alfredo VILLALBA -pedido de cobertura del 12/11/19- (***)), <b>QUILMES: (seis cargos: un cargo, por renuncia del Dr. Daniel Esteban MANCO -pedido de cobertura del 24/09/18-, un cargo por designación del Dr. Fernando Ernesto CELESIA como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. -pedido de</b></b></b></b></b></b></b></b></b></b></b></b></b></b></b></b></b></b></b></p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>cobertura del 21/12/18, <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. José María GUTIERREZ –pedido de cobertura del 26/03/19– (***) , <b>un cargo</b> por renuncia de la Dra. María Adela Isabel ORICCHIO –pedido de cobertura del 27/11/19–(***), <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Adolfo Alberto AVERSA –pedido de cobertura del 01/06/21– (***) y <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Héctor Daniel BERTOIA –pedido de cobertura del 11/08/21–(***), <b>QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: (un cargo</b> por renuncia de la Dra. Claudia Eugenia BREZOVEC –pedido de cobertura del 10/04/19– (***)), <b>SAN ISIDRO: 2491 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4070</b> por renuncia de la Dra. Beatriz Elena MOLINELLI –pedido cobertura del 04/01/19 y <b>un cargo, vacante n° 4071</b> por la renuncia del Dr. Ricardo JUAN –pedido cobertura del 13/02/19– (*), <b>SAN ISIDRO: (cuatro cargos: un cargo</b> por designación del Dr. Mariano Jorge MAGAZ como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate – Campana –pedido de cobertura del 26/08/19, <b>un cargo</b> por fallecimiento de la Dra. María Inés DOMINGUEZ –pedido de cobertura del 11/06/2020–, <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Oscar Alfredo NUÑEZ BARRETO –pedido de cobertura del 14/10/21– (***) y <b>un cargo</b> por renuncia de la Dra. Claudia Liliana GAMBOTTO –pedido cobertura del 03/11/21–), <b>SAN MARTÍN: (seis cargos: un cargo,</b> por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo SEGARRA –pedido de cobertura del 27/08/18–, <b>un cargo,</b> por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD –pedido de cobertura del 21/02/19–, <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Mario Alfredo MARINI –pedido de cobertura del 22/09/20–, <b>un cargo</b> por renuncia de la Dra. Mónica María RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 14/10/21–, <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Marcelo Iván SENDOT –pedido de cobertura del 14/10/21–, y <b>un cargo</b> por designación de la Dra. Valeria ALVAREZ en el Tribunal en lo Criminal de San Martín –pedido de cobertura del 14/10/21– (***)), <b>SAN NICOLÁS: 2492 (un cargo, vacante n° 4072</b> por destitución de la Dra. Gabriela ATEZ –pedido de cobertura del 10/04/19– (*), <b>TRENQUE LAUQUEN: (dos cargos: un cargo,</b> por renuncia del Dr. Omar Alfredo FLORES –pedido de cobertura del 31/05/19 y <b>un cargo</b> por designación del Dr. Juan Martín GARRIZ como Juez de Juzgado en lo Correccional del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19– (***) y <b>ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo,</b> por destitución del Dr. Daniel Augusto MARABOTTI –pedido de cobertura del 25/07/19– (***)).</p> <p>(*): INSCRIPCIÓN DESDE EL 08/08/19 AL 28/08/19: 316 INSCRIPTOS. (**): INSCRIPCIÓN DESDE EL 12/09/19 AL 10/10/19: 253 INSCRIPTOS. (***): NO CONVOCADO EN LAS INSCRIPCIONES ANTERIORES.</p>	
	<p><b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL–</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> 667 inscripciones, 6 rechazadas, 661 admitidas, 29 presenciales, 3 admisibles por actualización de documentación</p> <p><b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>DOLORES: (un cargo</b> por renuncia del Dr. Fernando DORCASBERRO –pedidos de cobertura del 27/03/19 y del 22/10/19–), <b>JUNÍN: (un cargo</b> por renuncia de la Dra. María Cecilia SCHAUVINHOLD –pedido de cobertura del 05/12/18–), <b>LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo</b> por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUENO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 13/08/18–, <b>un cargo</b> por designación del Dr. Eduardo Alberto SBRIZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18, <b>un cargo,</b> por fallecimiento del Dr. Marcelo Diego RIDDICK –pedido de cobertura del 21/02/19– y <b>un cargo,</b> por renuncia del Dr. Sergio Javier BABINO –pedido de cobertura del 12/11/19–), <b>LA PLATA: (tres cargos: un cargo</b> por renuncia del Dr. Eduardo Néstor CIRILLE –pedido de cobertura del 03/05/19–, <b>un cargo</b> por renuncia de la Dra. Cecilia Dolores SICARD –pedido de cobertura del 14/10/21– y <b>un cargo</b> por designación del Dr. Ernesto Julián FERREIRA en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata –pedido de cobertura del 14/10/21–), <b>LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos: un cargo</b> por renuncia de la Dra. Susana Edith DVOSKIN –pedido de cobertura del 10/04/19– y <b>un cargo</b> por renuncia de la Dra. María Lucinda LOZANO –pedido de cobertura del 22/10/19–), <b>MAR DEL PLATA: (un cargo</b> por renuncia del Dr. Eduardo Adrián CARMONA –pedido de cobertura del 13/03/19–), <b>MERCEDES: (un cargo</b> por renuncia de la Dra. Graciela Miriam HELFER –pedido de cobertura del 18/06/19–), <b>MERCEDES: (un cargo</b> por designación del Dr. Héctor Alberto BALTAR en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mercedes –pedido de cobertura del 14/10/21–), <b>MERLO: (cuatro cargos</b> creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (cuatro cargos: tres cargos</b> creados por ley 14.864 –pedidos de cobertura del 26/06/19 y 04/03/21– y <b>un cargo</b> por renuncia de la Dra. Verónica Esther VIEITO –pedido de cobertura del 01/06/21–), <b>MORÓN: (dos cargos: un cargo</b> por el fallecimiento del Dr. Ricardo Ernesto Antonio YAÑEZ –pedido de cobertura del 01/06/21– y <b>un cargo</b> por designación del Dr. Federico Carlos TOPINO en el Tribunal en lo Criminal de Morón –pedido de cobertura del 14/10/21–), <b>QUILMES: (un cargo</b> por designación de la Dra. Gilda Isabel MALTAS como Defensora General Departamental del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús –pedido de cobertura del 26/08/19–), <b>SAN ISIDRO: (dos cargos: un cargo</b> por renuncia del Dr. Matías Alejandro MANCINI –pedido de cobertura del 13/07/18– y <b>un cargo</b> por renuncia de la Dra. Norma Inés MENDOZA –pedido de cobertura del 11/08/21–), <b>SAN MARTÍN: (tres cargos: un cargo</b> por renuncia del Dr. Santiago Eduardo REIL –pedido de cobertura del 02/11/18–, <b>un cargo</b> por designación de la Dra. Carolina Rosa MARTINEZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo</p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18– y <b>un cargo</b> por renuncia del Dr. Horacio Alberto MARTINEZ LEDESMA –pedido de cobertura del 11/08/21–), <b>ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo</b>, por renuncia del Dr. Aldo Gustavo COLETES –pedido de cobertura del 27/08/18–) y <b>ZÁRATE CAMPANA SEDE ESCOBAR: (un cargo</b> por renuncia de la Dra. Norma Beatriz GANGA –pedido de cobertura del 22/09/20–).</p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 491 inscripciones, 4 rechazadas, 487 admitidas, 17 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación A) <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2481 (un cargo, vacante n° 4051</b> por renuncia del Dr. Alberto Daniel GALLARDO –pedido cobertura del 12/12/18) y <b>MERCEDES: 2482 (un cargo, vacante n° 4052</b> por renuncia de la Dra. Dora Esther BARBATO –pedido de cobertura del 20/03/19–). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Gustavo Soos y Esteban Federico Taglianetti. <b>Cuerpo Académico:</b> Dras.: Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 86 inscriptos</b> B) <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>LA PLATA: (un cargo</b> por renuncia del Dr. Fabián Horacio CACIVIO –pedido de cobertura del 17/07/19–), <b>MAR DEL PLATA: (un cargo</b> por fallecimiento de la Dra. Patricia Alejandra GUTIÉRREZ –pedido de cobertura del 31/10/19–), <b>MERLO: (dos cargos</b> creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos</b> creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–), <b>PERGAMINO: (un cargo</b> por renuncia del Dr. Guillermo Luis GERLERO –pedido cobertura del 03/11/21–) y <b>SAN NICOLÁS: (un cargo</b> por renuncia del Dr. Antonio Martín MINOLDO –pedido cobertura 19/06/19–).</p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 809 inscripciones, 15 rechazadas, 794 admitidas, 32 presenciales, 15 admisibles por actualización de documentación A) <b>VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL:</b> <b>DOLORES: 2483 (un cargo, vacante n° 4053</b> por designación de la Dra. María Eva MERLO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial –pedido de cobertura del 21/12/18). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Humberto Bottini, <b>reemplazo Dr. CARUSSO</b>, Damián Alcides Pimpinatti y Federico Gastón Thea. <b>Cuerpo Académico:</b> Dres.: Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 61 inscriptos</b> B) <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>BAHÍA BLANCA: (un cargo</b> por renuncia del Dr. Gabriel Luis ROJAS –pedido de cobertura del 03/11/21–), <b>BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS: (un cargo</b> por traslado del Dr. Gabriel GIULIANI –pedido de cobertura del 02/12/19–), <b>JUNÍN: (un cargo</b> por designación del Dr. Luis Alberto BERAZA como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido cobertura del 18/10/19–), <b>LA PLATA: (un cargo</b> por designación de la Dra. Miriam Patricia ERMILI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 26/08/19–), <b>MERCEDES: (un cargo</b> por renuncia Dra. María Laura PARDINI –pedido cobertura 17/07/19–), <b>MERLO: (dos cargos</b> creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos</b> creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–), <b>MORÓN: (un cargo</b> por renuncia del Dr. Ángel Eduardo PALUMBO –pedidos de cobertura del 02/10/19 y del 22/10/19–), <b>SAN ISIDRO: (un cargo</b> por renuncia de la Dra. Andrea Carolina PAGANI –pedido de cobertura del 11/06/2020–) y <b>SAN NICOLÁS: (un cargo</b> por renuncia del Dr. Rubén Edgardo ENZ –pedido cobertura 22/10/19–).</p>	
	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 826 inscripciones, 18 rechazadas, 808 admitidas, 29 presenciales, 9 admisibles por actualización de documentación. A) <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>LOMAS DE ZAMORA: 2479 (un cargo, vacante n° 4049</b> por renuncia del Dr. Eduardo Rafael BANCHIERI –pedido cobertura del 06/02/19) y <b>SAN ISIDRO: 2480 (un cargo, vacante n° 4050</b> por renuncia del Dr. Eduardo Enrique LAVENIA –pedido de cobertura del 05/12/18–). <b>Sala Examinadora:</b> Mauro Benente, <b>Roberto Raúl Costa</b>, Marcelo Jorge García y Marcos Darío Vilaplana. <b>Cuerpo Académico:</b> Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 151 inscriptos</b></p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p><b>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b>  <b>AZUL:</b> 2475 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4044 por renuncia del Dr. Gustavo Roberto ABUDARHAM –pedido cobertura 12/12/18 y un cargo, vacante n° 4054 por designación del Dr. Carlos Paulino PAGLIERE como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 09/05/19), <b>JUNÍN:</b> 2476 (un cargo, vacante n° 4045 por renuncia del Dr. Miguel Ángel VILASECA PARISI –pedido de cobertura del 07/11/18–), <b>MAR DEL PLATA:</b> 2477 (un cargo, vacante n° 4046 por renuncia del Dr. Aldo Daniel CARNEVALE –pedido de cobertura del 20/03/19–) y <b>MERCEDES:</b> (*) 2478 (cuatro cargos: un cargo, vacante n° 4047 por renuncia del Dr. Alejandro CARIDE –pedido cobertura del 04/01/19, un cargo, vacante n° 4048 por renuncia del Dr. Roberto Guillermo BOCCACCI –pedido de cobertura del 03/05/19, un cargo, vacante n° 4094 por renuncia de la Dra. María Graciela LARROQUE –pedido de cobertura del 19/06/19– y un cargo por renuncia del Dr. Marco Tomás Estanislao BARSKI –pedido cobertura 12/11/19–), <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Mauro Benente, Marcelo Jorge García, Gustavo Soos y Marcos Darío Vilaplana. <b>Cuerpo Académico:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral y Alejandro Cascio. (*) En este Depto. Jud. se REABRIÓ la convocatoria el 04/10/19 y CERRÓ el 18/10/19. Total inscriptos: 192</p> <p><b>C) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b>  <b>AZUL:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Pablo BORGHI –pedido de cobertura del 11/06/2020–) y <b>AZUL CON SEDE EN TANDIL:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Pablo GALLI –pedido de cobertura del 11/06/2020– y un cargo por designación del Dr. Gustavo Agustín ECHEVARRIA en la Cámara de Apelación y Garantías de Azul –pedido de cobertura del 14/10/21– rectificado el 04/11/21), <b>BAHÍA BLANCA, CON ASIENTO EN TRES ARROYOS:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MAZZINI –pedido de cobertura del 04/03/21–), <b>DOLORES:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique COLOMBO –pedido de cobertura del 19/06/19–), <b>LA MATANZA:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Omar NAVARRINE –pedido de cobertura del 22/10/19– y un cargo por renuncia de la Dra. Diana Nora VOLPICINA –pedido cobertura del 03/11/21–), <b>LA PLATA:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel MARTIARENA –pedido cobertura del 04/03/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Elizabeth TORRISI –pedido cobertura del 03/11/21–), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Marcos Alberto MARTINEZ –pedido cobertura del 04/03/21– y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Omar CAMINO –pedido de cobertura del 01/06/21–), <b>MAR DEL PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Daniel PERALTA –pedido de cobertura del 22/09/20–), <b>MERCEDES:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Marcela RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 01/06/21–), <b>MERLO:</b> (seis cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (seis cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–), <b>NECOCHEA:</b> (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Alberto JULIANO –pedido de cobertura del 01/06/21–), <b>PERGAMINO:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Danilo Héctor CUESTAS –pedido de cobertura del 11/08/21–), <b>QUILMES:</b> (un cargo por designación del Dr. Mario Daniel CAPUTO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Quilmes –pedido de cobertura del 14/10/21–), <b>SAN ISIDRO</b> (un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo GARCIA HELGUERA –pedido de cobertura del 22/09/20–), <b>SAN MARTÍN:</b> (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Ernesto Luis GARIBALDI –pedido de cobertura del 19/06/19–, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel BACALHAU –pedido de cobertura del 02/10/19–, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Jorge CORREA –pedido de cobertura del 01/06/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Mónica DE BENEDETTO –pedido de cobertura del 14/10/21–) y <b>ZÁRATE - CAMPANA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Mirian DALSAO –pedido de cobertura del 16/09/19–).</p>	
	<p><b>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL–</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b>  375 realizadas y admitidas; 7 presenciales.</p> <p><b>A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b>  <b>BAHÍA BLANCA:</b> 2493 (un cargo, vacante n° 4073 por designación del Dr. Pedro Roberto MORAN como Juez de Responsabilidad Juvenil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), <b>JUNÍN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. José Elias ALVITE GALANTE –pedido de cobertura del 01/06/21–, rectificado el 04/11/21), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> 2494 (un cargo, vacante n° 4074 por renuncia del Dr. Pedro Amadeo MARCHETTI –pedido de cobertura del 11/10/18–) y <b>SAN ISIDRO:</b> 2495 (un cargo, vacante n° 4075 por renuncia de la Dra. Alejandra Silvana TOYMIL –pedido de cobertura del 02/11/18 y 06/02/19–).LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19. 78 INSCRIPTOS.</p> <p><b>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b>  <b>LA PLATA:</b> (un cargo por designación del Dr. Juan Alberto BENAVIDES en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata –pedido de cobertura del 14/10/21–), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (dos cargos: un cargo condicional por designación del Dr. Enrique LAZZARI como Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Avellaneda –</p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>pedido de cobertura del 09/05/19- y un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel LANFRANCHI –pedido cobertura del 04/03/21–), <b>MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por designación del Dr. Alejandro Gabriel LÓPEZ en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás –pedido de cobertura del 29/08/19-).</b></p>	
	<p><b>ASESOR DE INCAPACES</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> <b>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN:</b> <b>306 inscripciones, 2 rechazada, 304 admitidas, 13 presenciales.</b> <b>A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>LA PLATA: 2496 (un cargo, vacante n° 4076 por designación de la Dra. Adriana Beatriz MONTOTO como Camarista Civil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18) y MAR DEL PLATA: 2497 (un cargo, vacante n° 4077 por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia VARELA –pedido cobertura del 04/01/19) LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19. 64 INSCRIPTOS.</b> <b>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>AZUL: (un cargo, por renuncia de la Dra. Adriana CORDEVIOLA –pedido de cobertura del 14/10/21–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Silvia VIQUEIRA –pedido de cobertura del 17/07/19–), MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Rubén SANTARCIERO –pedido cobertura 12/11/19–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por Ley 14.864 – pedido de cobertura del 27/11/19–), NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Roberto Omar FALLICO –pedido de cobertura del 22/10/19–) y SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Roxana Claudia BEDNARZ –pedido de cobertura del 11/06/20–).</b></p>	
	<p><b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA-</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> <b>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN:</b> <b>290 inscripciones, 2 rechazadas, 288 admitidas, 10 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación.</b> <b>A) VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL:</b> <b>JUNÍN: 2498 (un cargo, vacante n° 4078 por renuncia de la Dra. Raquel María GUIBELALDE –pedido cobertura 13/03/19). LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19 18 INSCRIPTOS.</b> <b>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Luis BOERO –pedido de cobertura del 31/05/19), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Luis GARCIA –pedido de cobertura del 31/05/19), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por ley 14864 –pedido de cobertura del 26/06/19), NECOCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Narcisca SALGUERO –pedido de cobertura del 22/09/20–), SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Viviana SALAMONE –pedido de cobertura del 14/11/19–), SAN NICOLÁS: (dos cargos: un cargo por renuncia Dr. José Luis FALCONNET –pedido de cobertura del 09/05/19 y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MERLO –pedido cobertura 19/06/19–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Teresita PEREZ –pedido de cobertura del 11/08/21–).</b></p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> <b>673 inscripciones, 9 rechazadas, 664 admitidas, 25 presenciales, 3 admisibles por actualización de documentación.</b> <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>BAHÍA BLANCA: (un cargo, por renuncia de la Dra. Gilda Carmen STEMPELET –pedido de cobertura del 12/11/19–), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ELIAS –pedido cobertura del 04/03/21–), LA MATANZA: (un cargo, por renuncia del Dr. Raúl Ricardo ALI –pedido de cobertura del 21/02/19), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo, por renuncia del Dr. Ángel Leonardo MACIEL –pedido de cobertura del 12/11/19–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), QUILMES SEDE BERAZATEGUI: (un cargo por renuncia del Dr. Damián VENDOLA –pedido de cobertura del 01/06/21–), SAN MARTÍN: (un cargo por designación del Dr. Mariano Andrés PORTO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Martín –pedido de cobertura del 14/10/21–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Gerardo Federico Guillermo PALACIOS CÓRDOBA –pedido de cobertura del 07/11/18). <b>PREINSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 07/08/19</b></b></p>	
	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO</b> (creados por Ley 15.057 –pedido cobertura del 28/02/19):</p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p><b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</b></p> <p>298 inscripciones, 41 rechazadas, 257 admitidas, 28 presenciales.</p> <p><b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b>  <u>AZUL:</u> (tres cargos), <u>BAHÍA BLANCA:</u> (tres cargos), <u>DOLORES:</u> (tres cargos), <u>JUNÍN:</u> (tres cargos), <u>LA MATANZA:</u> (cuatro cargos), <u>LA PLATA:</u> (seis cargos), <u>LOMAS DE ZAMORA:</u> (cuatro cargos), <u>AVELLANEDA - LANÚS:</u> (tres cargos), <u>MAR DEL PLATA:</u> (cuatro cargos), <u>MERCEDES:</u> (tres cargos), <u>MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ:</u> (tres cargos), <u>MORÓN:</u> (cuatro cargos), <u>QUILMES:</u> (cuatro cargos), <u>SAN ISIDRO:</u> (seis cargos), <u>SAN MARTÍN:</u> (cuatro cargos), <u>SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS:</u> (tres cargos) y <u>ZÁRATE - CAMPANA:</u> (cuatro cargos).  <b>PREINSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 07/08/19.</b></p>	
	<p><b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE -FUERO LABORAL-:</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 19/04/21</b></p> <p>140 inscriptos, 12 rechazadas, 128 admitidas, 5 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación</p> <p><b>VACANTES EXISTENTES EN LAS REGIONES:</b>  <u>DE LA REGIÓN 2: Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro:</u> (un cargo, por renuncia del Dra. María Elisa JAIME -pedido de cobertura del 31/05/19) y <u>DE LA REGIÓN 3: Departamentos Judiciales Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana:</u> (un cargo designación Dr. Walter Raúl QUADRANTI Juez Tribunal Trabajo San Nicolás -pedido de cobertura del 09/05/19).</p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b></p> <p>301 inscripciones, 3 rechazadas, 298 admitidas, 12 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación</p> <p><b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b>  <u>AZUL, SEDE TANDIL:</u> (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Estela GONZALEZ ALORITTA - pedido de cobertura del 01/06/21-), <u>BAHÍA BLANCA, CON SEDE EN TRES ARROYOS:</u> (un cargo por renuncia del Dr. Iber María Jose PIOVANI -pedido de cobertura del 22/09/20-), <u>DOLORES:</u> (un cargo por renuncia de la Dra. Alicia Graciela MENDES -pedido de cobertura del 01/06/21-), <u>JUNÍN:</u> (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Josefina PANIZZA -pedido de cobertura del 14/10/21-), <u>LA MATANZA:</u> (un cargo, por renuncia de la Dra. Patricia LYNCH -pedido cobertura del 31/05/19), <u>LA PLATA:</u> (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Daniel José DIPP -pedido de cobertura del 01/06/21- y un cargo por renuncia del Dr. Héctor Daniel ARCA -pedido de cobertura del 14/10/21-), <u>MAR DEL PLATA:</u> (dos cargos: un cargo por designación del Dr. Rodrigo Hernán CATALDO como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido cobertura del 18/10/19- y un cargo por renuncia del Dr. Raúl Eduardo GARROS -pedido de cobertura 04/03/21-), <u>MERCEDES:</u> (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Martha Rosa CUESTA -pedido de cobertura del 09/12/19-) y (un cargo por renuncia del Dr. Oscar Héctor MENDEZ -pedido de cobertura del 11/06/20-), <u>PERGAMINO:</u> (un cargo por designación del Dr. Bernardo LOUISE en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Pergamino -pedido de cobertura del 01/06/21-) y <u>QUILMES</u> (un cargo por renuncia del Dr. Omar Alberto NICORA -pedido de cobertura del 11/08/21-).</p>	
	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b></p> <p>255 inscripciones, 29 rechazadas, 226 admitidas, 20 presenciales, 5 admisibles por actualización de documentación</p> <p><b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b>  <u>AZUL:</u> (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Mario GALDOS -pedido de cobertura del 11/08/21-), <u>BAHÍA BLANCA:</u> (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Emilio RIBICHINI -pedido de cobertura del 03/11/21-), <u>DOLORES:</u> (un cargo por renuncia de la Dra. Silvana Regina CANALE -pedido de cobertura del 22/10/19-), <u>LA PLATA:</u> (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Moisés TORRE -pedido de cobertura del 01/06/21-), <u>LA MATANZA:</u> (un cargo por renuncia del Dr. Luis Armando RODRIGUEZ -pedido de cobertura del 14/10/21-), <u>MAR DEL PLATA:</u> (un cargo por renuncia del Dr. Ramiro ROSALES CUELLO -pedido de cobertura del 01/06/21-), <u>MERCEDES:</u> (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ORLANDO -pedido de cobertura del 19/06/19- y un cargo por renuncia del Dr. Roberto Ángel BAGATTIN -pedido de cobertura del 14/10/21-), <u>MORÓN:</u> (un cargo por renuncia del Dr. Eugenio Alberto ROJAS MOLINA -pedido de cobertura del 22/09/20-), <u>SAN ISIDRO:</u> (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique RIBERA -pedido de cobertura del 22/09/20-), <u>SAN MARTÍN:</u> (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina SCARPATI -pedido de cobertura del 11/06/2020- y un cargo por renuncia del Dr. Manuel Augusto SIRVEN -pedido de cobertura del 14/10/21-) y <u>QUILMES:</u> (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Jorge SEÑARIS -pedido de cobertura del 02/10/19-).</p>	
	<p><b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</b></p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p style="text-align: center;"><b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ 19/04/21</b></p> <p>267 inscripciones, 2 rechazadas, 265 admitidas, 27 presenciales.</p> <p style="text-align: center;"><b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES (INFORMADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA):</b></p> <p><b>AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Lucrecia STORNINI –pedido de cobertura del 30/03/21–), <b>AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS:</b> (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Arodin VALCARSE –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por renuncia del Dr. Luis Edgardo CASARETTO y un cargo por renuncia del Dr. Luis Alberto GOMEZ –pedido de cobertura del 12/04/21 y pedido de readecuación del 08/03/21–), <b>AZUL:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Laura MARAMBIO –pedido de cobertura del 12/04/21–), <b>AZUL CON SEDE EN OLAVARRÍA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Elisabet GALARZA –pedido de cobertura del 12/04/21–), <b>AZUL CON SEDE EN TANDIL:</b> (un cargo por fallecimiento del Dr. Marcelo Anselmo MOLINA –pedido de cobertura del 08/04/21–), <b>BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS:</b> (un cargo por renuncia del Dr. José Luis FERNANDEZ –pedido de cobertura del 01/06/21–), <b>LA MATANZA:</b> (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Juan CONTRERA, un cargo por renuncia de la Dra. Leticia Vivian MAGGIOLO, un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Mabel MAGHERINI y un cargo por renuncia del Dr. Ramiro José VAZQUEZ –pedido de cobertura del 12/04/21–), <b>LA MATANZA SEDE SAN JUSTO:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Víctor Martín BRUZZONI –pedido de cobertura del 07/11/18– y un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Noemí MAC VICAR –pedido de cobertura del 12/04/21–), <b>LA PLATA:</b> (siete cargos: un cargo por renuncia del Dr. Diego Andres BARREIRO, un cargo por renuncia de la Dra. Adela Eduarda DI STEFANO, un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Noemí BADI –pedido de cobertura del 23/11/18, un cargo por renuncia del Dr. Enrique CATANI –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por renuncia del Dr. Carlos Tomás GRAMUGLIA –pedido cobertura del 03/11/21–, un cargo por renuncia del Dr. Víctor Hugo GUIDA y un cargo por renuncia de la Dra. Carmen de Luján REGULES –pedido de cobertura del 12/04/21–), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (ocho cargos: dos cargos por renuncia de los Dres. Gustavo Antonio COSENTINO y Juan Carlos Reynaldo SAGOL –pedido de cobertura del 23/11/18–, un cargo por renuncia del Dr. Reinaldo Domingo SIMONE, un cargo por renuncia del Dr. Ignacio Pedro FERRARI, un cargo por renuncia del Dr. Mariano Javier NARIO, un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Alberto LIÑARES, un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Leticia RAMO y un cargo por renuncia del Dr. Sebastián LANATA –pedido de cobertura del 12/04/21–), <b>MAR DEL PLATA:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Rosa Amalia GOMEZ y un cargo por renuncia del Dr. Humberto Omar NOEL –pedido de cobertura del 12/04/21–), <b>MORÓN:</b> (tres cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Isabel ROMERA –pedido de cobertura del 11/08/21–, un cargo por renuncia del Dr. Damián Andrés DUPIELLET y un cargo por renuncia de la Dra. Analía Beatriz SALA –pedido de cobertura del 12/04/21–), <b>NECOCHEA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Antonio HORQUIN –pedido de cobertura del 14/10/21–), <b>QUILMES:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Máximo Alberto CAMPANARI y un cargo por renuncia de la Dra. María Luisa DUGO –pedido de cobertura del 12/04/21–), <b>SAN ISIDRO:</b> (cinco cargos: dos cargos por renuncia de los Dres. Julián Ramón LESCANO CAMERIERE y Osvaldo Adolfo MADDALONI –pedido de cobertura del 23/11/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Sara Adriana NASIFF –pedido de cobertura del 11/08/21–, un cargo por renuncia del Dr. Norberto Mario CASTELLI y un cargo por renuncia del Dr. Cristian Edgardo PRIETO –pedido de cobertura del 12/04/21–), <b>SAN MARTÍN:</b> (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Carlos Miguel LONGO, un cargo por renuncia del Dr. Constantino Manuel MENDEZ y un cargo por renuncia del Dr. Alberto GONZÁLEZ BIANCHI –pedido de cobertura del 12/04/21–), <b>SAN MARTÍN SEDE SAN MIGUEL:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Mariana Lucía LIRUSSO –pedido de cobertura del 12/04/21–) y <b>SAN NICOLÁS:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Jesús María PINI –pedido de cobertura del 12/04/21–).</p> <p style="text-align: center;"><b>VACANTES INFORMADAS POR LA SCJ:</b></p> <p><b>AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN AVELLANEDA:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 2), <b>AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 4 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 5), <b>AZUL:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo), <b>AZUL CON ASIENTO EN OLAVARRÍA:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo de Olavarría), <b>AZUL CON ASIENTO EN TANDIL:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo de Tandil), <b>LA MATANZA CON ASIENTO EN SAN JUSTO:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1 de San Justo, dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 2 de San Justo, un cargo del Tribunal del Trabajo n° 4 de San Justo, dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 5 de San Justo), <b>LA PLATA:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1, un cargo del Tribunal del Trabajo n° 3, un cargo del Tribunal del Trabajo n° 4 y dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 5), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1, dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 2, dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 3 de Lomas de Zamora y tres cargos del Tribunal del Trabajo n° 5), <b>MORÓN:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1, un cargo del Tribunal del Trabajo n° 3 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 4), <b>MAR DEL PLATA:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 2), <b>QUILMES:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 4), <b>SAN ISIDRO:</b> (dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 1, un cargo del Tribunal del Trabajo n°</p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>4 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 5 de San Isidro), <b>SAN ISIDRO CON SEDE EN PILAR:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 7 Pilar), <b>SAN MARTÍN:</b> (dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 2, un cargo Tribunal del Trabajo n° 4 y un cargo del Tribunal del Trabajo N° 5), <b>SAN MARTÍN CON ASIENO EN SAN MIGUEL:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 2), <b>SAN NICOLÁS:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 2) y <b>TRENQUE LAUQUEN:</b> (un cargo del Tribunal del Trabajo).</p>	
	<p><b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL:</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> 270 inscripciones, 77 rechazadas, 193 admitidas, 4 presenciales, 52 admisibles por actualización de documentación. <b>VACANTES EXISTENTES EN LAS REGIONES:</b> <b>REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Pablo Fernando MORAN –pedido de cobertura del 04/11/21-) y <b>REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA:</b> (un cargo por designación de la Dra. María Elena BAQUEDANO en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás –pedido de cobertura del 29/08/19-).</p>	
	<p><b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ:</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> 120 inscripciones, 18 rechazadas, 102 admitidas, 5 presenciales, 7 admisibles por actualización de documentación. <b>VACANTES EXISTENTES EN LAS EN LA REGIONES:</b> <b>REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (un cargo renuncia Dr. SEOANE –pedido cobertura 14/03/18-, declarado desierto el 10/09/19-), <b>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO:</b> (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. PALADÍN como Juez Civil San Isidro –pedido de cobertura del 14/08/17-, declarado desierto el 10/09/19- y un cargo por renuncia de la Dra. Raquel Etelvina CONTE –pedido de cobertura del 22/09/20-) y <b>REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES:</b> (un cargo creado por Ley 14371 pedido cobertura 02/06/15 temas Consejo 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212. DESIERTO 08/06/21 concurso 2330)..</p>	
	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> 572 inscripciones, 104 rechazadas, 468 admitidas, 31 presenciales, 66 admisibles por actualización de documentación. <b>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</b> <b>BAHÍA BLANCA:</b> (un cargo, por renuncia del Dr. Guillermo Alberto GIAMBELLUCA –pedido de cobertura del 14/10/21-), <b>DOLORES:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. María Eva MERLO –pedido de cobertura del 04/03/21-), <b>JUNÍN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Andrés Francisco ORTIZ –pedido de cobertura del 22/09/20-), <b>LA MATANZA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Hebe PUIGDENGOLAS –pedido cobertura del 04/03/21-), <b>LA PLATA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Guillermo SZELAGOWSKI –pedido de cobertura del 08/10/19-), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Tristán RODRÍGUEZ –pedido de cobertura del 02/10/19-), <b>MERCEDES:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Mabel Alicia Arjovsky –pedido de cobertura del 14/10/21- y un cargo por designación del Dr. Luis Alejandro GIL JULIANI en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Quilmes –pedido de cobertura del 14/10/21-), <b>MERLO:</b> (tres cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-), <b>MORÓN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. María del Carmen PEÑA –pedido de cobertura del 01/06/21-) y <b>TRENQUE LAUQUEN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Francisco GLIZT –pedido de cobertura del 22/09/20-).</p>	
	<p><b>DEFENSOR ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL:</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> 213 inscripciones, 33 rechazadas, 180 admitidas, 16 presenciales, 23 admisibles por actualización de documentación. Un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DE SETA –pedido de cobertura del 02/10/19-.</p>	
	<p><b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b> <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</b> 64 inscripciones, 7 rechazadas, 57 admitidas, 5 presenciales, 2 admisibles por actualización de documentación. <b>VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL:</b> <b>SAN MARTÍN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Jorge ECHARRI –pedido de cobertura del 02/12/19-).</p>	
	<p><b>DEFENSOR GENERAL Y SUBDEFENSOR GENERAL:</b> (cargos creados por ley 14.442).</p>	



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍO EL 12/02/21 Y CERRÓ EL 14/05/21</b> DG: 152 inscripciones, 44 rechazadas, 108 admitidas. SDG: 146 inscripciones, 41 rechazadas, 105 admitidas.	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL: LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo por renuncia de la Dr. Miriam Beatriz BUZZO –pedido de cobertura del 14/10/21–), <b>MERLO:</b> (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–) y <b>TRENQUE LAUQUEN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Diana Lis GRASSI –pedido de cobertura del 11/06/20–).	
	<b>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de las REGIONES: 3- Departamentos Judiciales: ZARATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Melina Marcela ROSSI –pedido de cobertura del 14/10/21–), <b>4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES:</b> (dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 15/12/20), <b>5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES:</b> (dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 15/12/2020) y <b>6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA:</b> (un cargo creado ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 15/12/20).	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. MARENONI –pedido de cobertura del 22/09/20–), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Silvia VILLAVARDE –pedido de cobertura del 22/09/20– y un cargo por renuncia de la Dra. Alicia Etelvina TALIERCIO –pedido de cobertura del 14/10/21–), <b>MERLO:</b> (tres cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–) y <b>SAN MARTÍN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Eduardo BORRAZAS –pedido cobertura 04/06/21–).	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales: MERLO:</b> (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–) y <b>MORENO – GENERAL RODRIGUEZ:</b> (un cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–).	
	<b>FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial MERLO:</b> (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–).	
	<b>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: MERLO:</b> (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–) y <b>TRENQUE LAUQUEN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. AMANTEGUI –pedido de cobertura del 22/09/20–).	
	<b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. David PERELMUTER –pedido cobertura del 04/03/21–), <b>MERLO:</b> (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), <b>MORÓN:</b> (un cargo por designación del Dr. Esteban Martín JULIANO en el Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil de Morón –pedido de cobertura del 14/10/21–), <b>QUILMES:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Vivian Iris CAMERANO –pedido de cobertura del 01/06/21 rectificado el 25/10/21–) y <b>TRENQUE LAUQUEN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Miriam CANELO –pedido de cobertura del 11/08/21–).	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial SAN MARTÍN:</b> (un cargo por el fallecimiento de la Dra. María Cristina FERNANDEZ –pedido cobertura 01/06/21–).	
	<b>DEFENSOR DE CASACIÓN:</b> (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Luis Coriolano –pedido cobertura 04/06/21–).	

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**30 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**L.- Notas recibidas:**

- 24/11/21 Dr. Héctor Roberto Pérez Catela, Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial La Matanza, envió la invitación que a continuación se transcribe: "...San Justo, 18 de noviembre de 2021. Al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Ministro Dr. Sergio Torres. S/D. Tengo el agrado de dirigirme a V.E. en mi carácter de Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial La Matanza, a fin de invitarlo en el marco del plan integral de fortalecimiento institucional y la iniciativa institucional "EL CONSEJO VISITA LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES" a realizar la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, del día 21 de diciembre de 2021 a las 11:00 hs. en la sede de la Institución que presido, sita en Av. Pte. Dr. Arturo Umberto Illia N° 2605, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza. Sería un honor contar con su grata presencia y la de todos los Consejeros y Consejeras. Sin más, saludo a V.E. cordialmente y con distinguida consideración...".



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2. **24/11/21 Dr. Marcos Darío Vilaplana, Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Martín**, envió la invitación que a continuación se transcribe: *"...Nuestra institución cumple 50 años de su creación y ello es gracias al esfuerzo, dedicación y compromiso de cientos de colegas que, como ustedes, han participado del Colegio y dejado huella en su camino. El próximo 9 de diciembre celebramos cinco décadas de trabajar para representar los intereses de la abogacía, contribuir al mejoramiento de la administración de justicia y propender al mejoramiento de la profesión. Un aniversario histórico, junto a grandes personas. Nos complacería poder compartirlo junto a usted. Dra. Adriana M. Ginnobili –Secretaria General– y Dr. Marcos Darío Vilaplana –Presidente–..."*
3. **26/11/21 Dr. Alejandro Pablo Salinas, Secretario de la Presidencia de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín** envió por correo electrónico la nota que se transcribe a continuación: *"...General San Martín, noviembre 25 de 2021. Señor Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires Doctor Sergio Gabriel TORRES S/D. Por disposición de la señora Presidente de la Excelentísima Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial departamental, y en mi carácter de secretario de la Presidencia del Tribunal, tengo el honor de dirigirme a V.E., a fin de informarle las nuevas autoridades de esta Cámara de Apelación y sus Salas para el año 2022: Presidente del Tribunal: doctora María Silvina PEREZ(\*), Vicepresidente: doctor Carlos Ramón LAMI. Sala Primera: Presidente: doctor Carlos Ramón LAMI. Vicepresidente: vacante. Sala Segunda: Presidente: dra Verónica Paula VALDI. Vicepresidente: vacante. Sala Tercera: Presidente: doctora María Silvina PÉREZ. Vicepresidente: vacante.(\*). En ejercicio de la Superintendencia departamental. Sin otro particular, saludo a V.E. con atenta consideración. ALEJANDRO PABLO SALINAS –SECRETARIO"*
4. **26/11/21 Dra. Silvina Lilian Georgieff, Auxiliar Letrada de la Secretaria de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió notas a fin de informar que la Dra. Laura Sonia Morando Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Junín, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de febrero de 2022.
5. **29/11/21** Se recibió por Mesa de Entradas copia del Decreto N° 1084/21 que a continuación se transcriben sus partes pertinentes: *"... Art. 1: Aceptar a partir del 24/11/2021, la renuncia presentada por Esteban Federico Taglianetti al cargo de Subsecretario Legal y Técnico..."* *"Art. 2: Aceptar a partir del 24/11/2021, la renuncia presentada por Esteban Federico Taglianetti al cargo de Consejero Titular ante el Consejo de la Magistratura, en representación del Poder Ejecutivo, en el que fuera oportunamente designado."*